

QUINTO INFORME DE AVANCE ACERCA DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE LA NICSP POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES



AL 17 DE DICIEMBRE 2019

ÍNDICE

Página n.º

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Justificación.....	3
1.2. Objetivo de los servicios contratados	3
1.3. Productos esperados.....	4
2. RESULTADOS	4
Estado del proceso de implementación de NICSP, quinta evaluación.....	4
I ACTIVIDADES REALIZADAS	4
II ESTADO DE AVANCE DEL PROCESO.....	5

QUINTO INFORME DE AVANCE ACERCA DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS NICSP EN LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES AL 17 DE DICIEMBRE DE 2019

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación

Conforme a la contratación directa N° 2019CD-000034-P01 “SERVICIOS PROFESIONALES PARA CONTINUIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS NICSP EN LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES”, corresponde asesorar y acompañar en la implementación y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público. Orden de compra 32341 del 12 de junio de 2019.

1.2 Objetivo de los servicios contratados

Los propósitos específicos de los servicios de asesoría y acompañamiento serían:

- 1) Continuar con el fortalecimiento de los conocimientos del personal del área de Contabilidad y de las demás unidades primarias de registro, como responsables del proceso contable institucional según la normativa vigente.
- 2) Asesorar y acompañar a la unidad contable como a los encargados de los departamentos administrativos y el personal institucional involucrado en la implementación y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).
- 3) Asesorar y acompañar en la elaboración de estrategias, para continuar con el avance de la implementación y aplicación de las NICSP, en las brechas y transitorios que todavía faltan por realizar.
- 4) Asesorar y acompañar en la elaboración y depuración de las cuentas de los Estados Financieros que aún no se emiten de la Municipalidad.
- 5) Asesorar y acompañar en la presentación y confección de los Estados Financieros, analizando, revisándolos desde su presentación, incluyendo las notas a ellos tal como lo pide la normativa vigente.
- 6) Analizar y revisar las políticas particulares propias de la Municipalidad, según el tratamiento contable de las transacciones a realizar.

1.3. Productos esperados

En general, se pretende dotar a la Municipalidad de Bagaces de:

- La hoja de ruta que oriente de manera efectiva y asertiva a los funcionarios involucrados en la implementación y aplicación de las NISCP.
- Un informe de avance de acuerdo con la finalización de las actividades establecidas en el plan de trabajo aprobado por las partes (Asesor y Comisión NISCP).
- Se generará un proceso de revisión de los resultados en la implementación y aplicación de la normativa.
- Se tomarán en cuenta las disposiciones brindadas por la Contabilidad Nacional y se podrá solicitar, por medio de la Municipalidad, la colaboración a esta entidad como órgano rector.

2. RESULTADOS

Estado del proceso de implementación de NICSP, quinta evaluación

I ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividad	Objetivos seg. Contrato	Horas invertidas
a) Apoyo sobre el registro contable de la retención del 2% del impuesto sobre la renta a los proveedores comerciales y análisis de la valoración de los estados financieros al 30 de setiembre de 2019 por parte de la Dirección General de la Contabilidad Nacional	1	4
b) Se realizó sesión de trabajo el día 20 de noviembre, relacionado con el proceso del registro contable posterior al cierre parcial al 30 de setiembre de 2019, registro de cuentas por pagar, manejo de caja chía, arreglos de pago, morosidad, prescripción de cuentas, registro de egresos. Se atendió y realizó una valoración de los resultados de la improbación del presupuesto inicial 2020 por parte de la Contraloría General de la República.	1	10
c) Análisis y desarrollo de propuesta para la definición de las políticas específicas de contabilidad de la Municipalidad de Bagaces conforme a su estado de comprobación y realidad financiera presupuestaria.	1	28
d) Se realizó un análisis respecto del avance según el plan de acción del proceso de implementación y adaptación de las NISCP.	1	7
e) Se realizó sesión de trabajo el día 17 de diciembre, relacionado con los resultados de la valoración hecha por la DGCN acerca de los estados financieros al 30 de setiembre de 2019, definición de la estrategia de trabajo para la formulación de los estados financieros al 31 de diciembre y presentación de propuesta para la definición de las políticas particulares o específicas para la Municipalidad de Bagaces. Se atendió consultas planteadas por el Perito Municipal en relación con aspectos de su competencia y el registro contable.	1	9
f) Elaboración de informe de consultoría		9
TOTAL HORAS		76

II ESTADO DE AVANCE DEL PROCESO

En el presente informe, se reiteran los resultados de la segunda evaluación de los temas considerados prioritarios para avanzar en el proceso y de las acciones institucionales necesarias para avanzar a un estado de cumplimiento.

1. Elementos básicos del proceso de implementación

a) Políticas contables generales y específicas

SITUACIÓN ENCONTRADA	AVANCE DEL PROCESO
<p>1. En el mes de noviembre de 2012, la DGCN emitió el documento denominado "Políticas Contables Generales sustentadas en NICSP", con el propósito de que fuesen adoptadas formalmente por cada una de las instituciones del sector público obligadas a la implementación de dichas normas. Según la información recabada, el Concejo Municipal emitió acuerdo de adopción de estas políticas, por lo que en este aspecto existe cumplimiento.</p>	<p>El 17 de diciembre de 2019 se formuló a la Municipalidad de Bagaces una propuesta para la elaboración de sus políticas contables específicas, conforme lo establece la normativa técnica aplicable.</p>
<p>2. Se consultó la página web municipal constatándose que en materia financiera-contable únicamente se ha emitido el denominado "Reglamento para el funcionamiento del fondo de caja chica".</p>	<p>La Municipalidad viene trabajando en la normativa interna referida al control de la maquinaria, planta y equipo. También en el control sobre inventarios de materiales y suministro, en el registro de las planillas de los empleados municipales.</p> <p>Se suministraron algunos modelos de normativa interna particular para los gobiernos locales referidos a:</p> <ul style="list-style-type: none">- Operación de cajas recaudadoras- Depósitos (o notas de crédito) en cuenta corriente no aplicados- Inversión en títulos valores- Inventarios en bodega- Cobro administrativo y judicial- Deterioro de cuentas por cobrar (estimación incobrables).

b) Manual de procedimientos financiero - contables

SITUACIÓN ENCONTRADA	AVANCE DEL PROCESO
<p>La Municipalidad no cuenta con este instrumento normativo, solicitado por el artículo 123 del Código Municipal y requerido como parte del proceso de implementación de las NICSP.</p>	<p>No se reporta avance:</p> <p>La Comisión Institucional de NICSP debe iniciar en forma inmediata las coordinaciones que se estimen necesarias ante el nivel directivo, para que a la brevedad posible se diseñe, apruebe e implemente este Manual.</p> <p>Sobre este tema, el 28 de octubre se propuso un acuerdo verbal entre los encargados de Servicios Tecnológicos y Contabilidad Municipal para iniciar el proceso de formulación del manual financiero contable.</p>

c) Sistema Integrado de Gestión Financiera

SITUACIÓN ENCONTRADA	AVANCE DEL PROCESO
<p>Se contrató con la empresa DECSA el diseño e implementación del Sistema Integrado de Gestión Financiera, necesario para sustentar el proceso de implementación de las NICSP. A la fecha de esta valoración, el proceso no ha iniciado.</p>	<p>Se cuenta con un cronograma donde se detallan las actividades que compete a cada instancia (municipalidad y empresa).</p> <p>Se está informando sobre un desfase que presenta el desarrollo de varias actividades programadas por lo que se recomienda valorar las acciones que coadyuven a atender los requerimientos planteados.</p> <p>El 28 de octubre, en sesión de trabajo con personeros del Departamento de Contabilidad, Director Financiero Administrativo y el Encargado de Servicios Tecnológicos de la Municipalidad de Bagaces, se informó sobre el trabajo que se viene realizando en el área de ingresos, referido al proceso de depuración de la información de la base de datos de los contribuyentes.</p> <p>Como parte de la migración se encontraron 32 mil registros que presentan inconsistencias en el caso de Bienes Inmuebles. De estos 32 mil registros lo que corresponde al concepto de impuestos es de 307.668.278,25</p>

d) Plan de Cuentas

SITUACIÓN ENCONTRADA	AVANCE DEL PROCESO
A la fecha de esta valoración, la Dirección Nacional de Contabilidad Nacional emitió el documento denominado "Plan de Cuentas Contable para el Sector Gobierno General - Versión – 3", el cual debe ser utilizado las instituciones del sector público en la conformación de sus estados financieros.	- Está en proceso de implementación por parte del Departamento de Contabilidad.

2. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)

a) Estados Financieros – NICSP 01

SITUACIÓN ENCONTRADA	AVANCE DEL PROCESO
A la fecha de la valoración inicial la Municipalidad no estaba generando registros contables de la información financiera que se produce en forma diaria, ni se están preparando estados financieros mensuales en los términos solicitados por la NICSP 01.	<p>El Departamento de Contabilidad culminó el registro contable sobre la base de devengo correspondiente a las transacciones financiero contable al 30 de setiembre de 2019 y con el propósito de cumplir con lo establecido por la NICSP 01 y la Dirección General de Contabilidad Nacional.</p> <p>Asimismo, el Departamento de Contabilidad está realizando los ajustes pertinentes para consolidar el registro contable sobre la base de devengo y cumplir con el proceso de implementación de las NICSP.</p> <p>Se está en un proceso de coordinación con las unidades administrativas que correspondan, un flujo permanente de documentación, que permita el registro contable diario de las operaciones que tienen incidencia en materia financiera.</p> <p>Entre el 13 y el 17 de diciembre se valoraron las observaciones planteadas por la DGCN a los estados financieros presentados al 30 de setiembre de 2019</p>

b) Estado de Flujos de Efectivo – NICSP 02

SITUACIÓN ENCONTRADA	AVANCE DEL PROCESO
A la fecha de la valoración inicial, la Municipalidad no estaba preparando un Estado de Flujos de Efectivo, en los términos solicitados por la NICSP 02.	<p>El Departamento de Contabilidad deberá definir un Plan de Acción, orientado a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construir a la brevedad posible un Estado de Flujos de Efectivo con apego a lo establecido por la NICSP 02, considerando que ya habilitó el uso de una aplicación informática que le permite el registro

	<p>automatizado de las transacciones financieras y la generación de los estados financieros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Departamento de Contabilidad culminó con el registro contable sobre la base de devengo correspondiente a las transacciones financiero contable al 30 de setiembre de 2019 y con el propósito de cumplir con lo establecido por las NICSP y la Dirección General de Contabilidad Nacional.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

c) Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores – NICSP 03

SITUACIÓN ENCONTRADA	AVANCE DEL PROCESO
<p>A la fecha de la valoración inicial, la Municipalidad no cuenta con políticas contables particulares</p>	<p>El Departamento de Contabilidad deberá definir un Plan de Acción, orientado a:</p> <p>Analizar el registro de asientos de diario, de acuerdo a la información suministrada.</p> <p>Detectar posibles casos de acuerdo al registro de la información a registrar.</p>

d) Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda– NICSP 04

SITUACIÓN ENCONTRADA	AVANCE DEL PROCESO
<p>A la fecha de la valoración inicial, la Municipalidad no cuenta con políticas contables particulares</p>	<p>El Departamento de Contabilidad deberá definir las políticas y procedimientos internos sobre la atención de los efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Departamento de Contabilidad culminó con el registro contable sobre la base de devengo correspondiente a las transacciones financiero contable al 30 de setiembre de 2019 y con el propósito de cumplir con lo establecido por las NICSP y la Dirección General de Contabilidad Nacional.

e) Costo por Préstamos– NICSP 05

SITUACIÓN ENCONTRADA	AVANCE DEL PROCESO
<p>A la fecha de la valoración inicial, la Municipalidad no cuenta con políticas contables particulares</p>	<p>La Municipalidad deberá definir las políticas y procedimientos internos sobre el tratamiento de los empréstitos suscritos por la Municipalidad.</p>

f) Estados Financieros Consolidados y tratamiento contable de las entidades controladas – NICSP 06

SITUACIÓN ENCONTRADA	AVANCE DEL PROCESO
<p>No se construyen estados financieros institucionales y por lo tanto, no es posible el cumplimiento de esta norma.</p>	<p>N/A. (Se debe primero cumplir lo ordenado por la NICSP 01, para posteriormente avanzar en el cumplimiento de la NICSP 06).</p> <p>Al 30 de setiembre de 2019 se generó por primera vez, el registro contable sobre la base de devengo y se formularon los estados financieros bajo el formato establecidos en las Políticas Generales Contables emitidas por la DGCN en procura de cumplir los términos solicitados por las NICSP.</p>

g) Ingresos Ordinarios / Recursos por Transacciones con Contraprestación - NICSP 09

SITUACIÓN ENCONTRADA	AVANCE DEL PROCESO
<p>El registro de las cuentas por cobrar originadas en la prestación de servicios municipales no se realiza por período vencido, acorde con lo dispuesto por el artículo 78 del Código Municipal.</p>	<p>El Departamento de Contabilidad deberá coordinar con el Departamento de Informática, el suministro oportuno de la información relativa a las sumas que se ponen a cobro por la prestación de servicios municipales, a efecto de posibilitar el registro de las cuentas por cobrar con la periodicidad y en el momento en que lo dispone el artículo 78 del Código Municipal.</p>
<p>La Municipalidad ya vienen realizando acciones tendientes a depurar el saldo de cuentas por cobrar originado en la prestación de servicios municipales.</p>	<p>La Comisión Institucional de NICSP informo sobre el trabajo que se viene desarrollando en la depuración de la base de datos de los contribuyentes del impuesto sobre bienes inmuebles.</p> <p>En ese sentido se informó que se ubicaron alrededor de 35.000 registros que presentan alguna inconsistencia y que significan cerca de 305.000.000.00 de colones, que requieren ser revisados para aplicar el ajuste, tanto en la base de datos como en los registros contables.</p> <p>De la misma forma, también se comunicó que en igual línea ya se identificaron registros inconsistentes referidos a los contribuyentes de los servicios comunales y patentes.</p> <p>Se complementará con la elaboración del respectivo plan de acción.</p> <p>Para ello se debe gestionar ante la Dirección Financiera, Tributaria y Administrativa, la presentación de un plan detallado de acción orientado a depurar el saldo de cuentas por cobrar por la prestación de servicios municipales.</p>

	<p>Dicho Plan deberá ser explícito en definir el procedimiento a seguir para realizar la depuración planteada, los responsables del proceso, los plazos y los recursos humanos y/o materiales requeridos para el logro del objetivo propuesto.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

h) Inventarios – NICSP 12

SITUACIÓN ENCONTRADA	AVANCE DEL PROCESO
<p>Existe control de las existencias de inventarios; sin embargo, no se genera información que permita el registro oportuno del gasto (salidas de bodega).</p>	<p>La Municipalidad tiene definido los procedimientos internos que permiten el registro contable de los movimientos que se realizan, no obstante, se determinó que se debe ajustar la codificación que se consignan en los formularios, de modo coincidan con la clasificación dada por la Dirección General de Contabilidad Nacional.</p> <p>El Departamento de Contabilidad proveyó al de Proveeduría una aplicación automatizada para el registro y control de existencia, que utilizará, en el tanto no se cuente con el sistema integrado, para generar la información contable para los estados financieros.</p> <p>El Departamento de Proveeduría y la Encargada de Bodegas vienen revisando los instrumentos de control que disponen con el fin de ajustarlos a los criterios que faciliten y coadyuven con el proceso de registro contable.</p> <p>Se proporcionó un modelo de reglamentación a efecto de que se desarrollen e implementen políticas específicas en materia de manejo y control de inventarios en bodega.</p>

i) Propiedad, Planta y Equipo – NICSP 17

SITUACIÓN ENCONTRADA	AVANCE DEL PROCESO
<p>No hay un proceso de depuración de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo.</p>	<p>Solicitar una planificación para la depuración de la cuenta Propiedad planta y equipo.</p> <p>La Municipalidad ya dispone del listado de la propiedad, planta y equipo, se viene trabajando en el proceso de valuación y la determinación y aplicación de la depreciación acumulada.</p>

j) Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias) NICSP 23

SITUACIÓN ENCONTRADA	AVANCE DEL PROCESO
No hay un proceso de depuración de cuentas por cobrar por impuestos.	<p>Solicitar una planificación para la depuración de las cuentas por cobrar por concepto de impuestos municipales.</p> <p>De momento y tal como se indicó antes, se informó acerca de la ubicación de alrededor de 35.000 registros que presentan alguna inconsistencia y que significan cerca de 305.000.000.00 de colones, que requieren ser revisados para aplicar el ajuste, tanto en la base de datos como en los registros contables.</p> <p>También se comunicó que se identificaron registros inconsistentes referidos a los contribuyentes de los servicios comunales y patentes.</p> <p>Se complementará con la elaboración del respectivo plan de acción.</p>

k) Beneficios a los empleados NICSP 25

SITUACIÓN ENCONTRADA	AVANCE DEL PROCESO
Al 30 de setiembre de 2019 se generó por primera vez, el registro contable sobre la base de devengo y se formularon los estados financieros bajo el formato establecidos en las Políticas Generales Contables emitidas por la DGCN en procura de cumplir los términos solicitados por las NICSP	<p>Se está realizando una revisión y depuración de los datos reportados por el área de Recursos Humanos con el fin de proceder a su asentamiento conforme a la normativa técnica de los sueldos y salarios, aportación a la seguridad social entre otros.</p> <p>Se continuará con el análisis de la aplicación de esta norma y se formulará las políticas y procedimientos para su aplicación.</p>

l) Instrumentos financieros: presentación NICSP 28:

SITUACIÓN ENCONTRADA	AVANCE DEL PROCESO
No se reporta avance.	No se reporta avance.

m) Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NICSP 29

SITUACIÓN ENCONTRADA	AVANCE DEL PROCESO
No se reporta avance.	No se reporta avance.

n) Instrumentos financieros: información a revelar NICSP 30

SITUACIÓN ENCONTRADA	AVANCE DEL PROCESO
No se reporta avance.	No se reporta avance.

o) Activos intangibles NICSP 31

SITUACIÓN ENCONTRADA	AVANCE DEL PROCESO
No se reporta avance.	No se reporta avance.

III CONCLUSIONES

Para esta consultoría, la Municipalidad de Bagaces presenta un importante avance en el proceso de implementación y adaptación de las NICSP al formular y remitir a la Dirección General de Contabilidad Nacional los estados financieros al 30 de setiembre de 2019 con sus respectivas notas, en el plazo de remisión fijado por ese órgano rector.

Ha venido fortaleciendo su sistema de registro contable al implementar, ya de forma consiste el método de la contabilidad patrimonial o de devengo. Muestra avances significativos en la actualización de los instrumentos de control sugeridos por la Contabilidad Nacional, para monitorear su proceso de implementación y adaptación de las NICSP.

Se debe consolidar los esfuerzos implementando los planes de acción propuestos por la misma Municipalidad, generar las políticas y procedimientos que demanda ese marco contable como las políticas particulares (ver punto 2.II.1 a) de este informe); el manual de procedimientos financiero contable (ver punto 2.II.1 b) de este informe); apoyando los esfuerzos que se están realizando en el mejoramiento del sistema de información financiera y el plan de cuentas (ver puntos 2.II.1 c) y d) de este informe).

Asimismo, debe cumplir en tiempo y en forma con los planes de acción propuestos para la consolidación de cada una de las normas contables que le compete atender a ese ayuntamiento (ver punto 2.II.2 de este informe).

Atentamente,

Lic. Gerardo Marín Tijerino
Consultor

Ci: Archivo Expediente de consultoría